

INFORME SOBRE CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DE RIESGO Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES CON CORTE A DICIEMBRE DE 2025

RESUMEN EJECUTIVO

Con corte a diciembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en los incisos cuarto y quinto de la Disposición General Segunda, de la Sección V “Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda”, del Capítulo XXXVI “Sector Financiero Popular y Solidario”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se procedió a calificar y constituir provisiones para los activos de riesgo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Ya Ltda.; los cuales, a la fecha de análisis, ascienden a USD 3.829.159,67 encontrándose distribuidos de la siguiente manera:

ACTIVOS DE RIESGO	SALDO DE LA CUENTA	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES ESPECÍFICAS	EXCEDENTE /DEFICIT	% CONSTITUIDO
	(A)	(B)	(C)	(C) - (B)	(C) / (B)
Inversiones	7.094.688,05	-	-	-	0%
Cartera de crédito	64.812.674,43	4.103.548,32	3.797.696,61	-305.851,71	93%
Cuentas por cobrar	146.837,54	33.159,71	28.692,50	-4.467,21	87%
Bienes en dación en	-	-	-	-	0%
Otros activos	169.338,17	1.693,38	2.770,56	1.077,18	164%
Total General	72.223.538,19	4.138.401,41	3.829.159,67	-309.241,74	93%

I. ANTECEDENTES

El presente, corresponde al Informe relativo a la Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Ya Ltda., con los saldos contables al 31 de diciembre de 2025, mismo que ha sido realizado de conformidad con las disposiciones constantes en las Secciones IV “Norma para la Gestión del Riesgo de Crédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda” y V “Normas para la Constitución de Provisiones de Activos en Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda”, del Capítulo XXXVI “Sector Financiero Popular y Solidario”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

A continuación, se presenta el resumen de la calificación de activos de riesgo:

II. CALIFICACIÓN Y PROVISIONES DE CARTERA DE CRÉDITOS

La calificación de los sujetos de crédito con operaciones vigentes y la constitución de provisiones a la fecha de corte del presente informe, se realiza considerando los siguientes parámetros, en apego a la Disposición Transitoria Séptima de la Sección IV “Norma para la Gestión del Riesgo de Crédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda”, del Capítulo XXXVI “Sector Financiero Popular y Solidario”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Nivel de riesgo	Categoría	Productivo	Consumo, microcrédito, educativo	Inmobiliario, vivienda de interés social y público
		Días de morosidad		
Riesgo Normal	A1	De 0	De 0	De 0
	A2	De 1 hasta 15	De 1 hasta 15	De 1 hasta 30
	A3	De 16 hasta 30	De 16 hasta 30	De 31 hasta 60
Riesgo Potencial	B1	De 31 hasta 60	De 31 hasta 45	De 61 hasta 120
	B2	De 61 hasta 90	De 46 hasta 60	De 121 hasta 180
Riesgo Deficiente	C1	De 61 hasta 120	De 61 hasta 75	De 181 hasta 210
	C2	De 121 hasta 180	De 76 hasta 90	De 211 hasta 270
Dudoso Recaudo	D	De 181 hasta 360	De 91 hasta 120	De 271 hasta 450
Pérdida	E	Mayor a 360	Mayor a 120	Mayor a 450

Así también, se observa la Disposición Transitoria Quinta de la Sección V “Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda”, del Capítulo XXXVI “Sector Financiero Popular y Solidario”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Nivel de riesgo	Categoría	Provisiones	
		% Mínimo	% Máximo
Riesgo Normal	A1	1%	1,99%
	A2	2%	2,99%
	A3	3%	5,99%
Riesgo Potencial	B1	6%	9,99%
	B2	10%	19,99%
Riesgo Deficiente	C1	20%	39,99%
	C2	40%	59,99%
Dudoso Recaudo	D	60%	100%
Pérdida	E	100%	

2.1. CALIFICACIÓN Y PROVISIONES DE CARTERA DE CONSUMO

Al mes de diciembre de 2025, el saldo total de la cartera consumo es de USD 7.429.136,95 con una provisión de USD 262.043,9 siendo que, con respecto al mes de septiembre de 2025, dicha provisión registra un aumento por el valor de USD 49.462,58, como resultado de las variaciones que se muestran a continuación:

CARTERA CONSUMO	sep-25		dic-25		Variación	
	Saldo bruto	Provisión específica	Saldo bruto	Provisión específica	Saldo bruto	Provisión específica
Cartera de consumo	7.027.807,36	212.581,32	7.429.136,95	262.043,90	401.329,59	49.462,58
TOTAL	7.027.807,36	212.581,32	7.429.136,95	262.043,90	401.329,59	49.462,58

La cartera de consumo presenta un saldo de USD 7.429.136,95 con provisiones de USD 262.043,9. Tales valores, comparados con el trimestre inmediato anterior, muestran un crecimiento en la cartera de USD 401.329,59 y un aumento en las provisiones por USD 49.462,58. Esto, como resultado de

una reducción en el saldo de la provisión de la cartera de crédito calificada como A1, A2, A3, B1, B2, C1, C2, D y E y el aumento en la cartera calificada como A1, A2, A3, B1, B2, C1, C2, D y E.

2.2.CALIFICACIÓN Y PROVISIONES DE CARTERA DE MICROCRÉDITO

Al mes de diciembre de 2025, el saldo total de la cartera microcrédito es de USD 57.383.537,48 con una provisión de USD 3.535.652,71 siendo que, con respecto al mes de septiembre de 2025, dicha provisión registra un aumento por el valor de USD 196.546,34 como resultado de las variaciones que se muestran a continuación:

CARTERA MICROCRÉDITO	sep-25		dic-25		Variación	
	Saldo bruto	Provisión específica	Saldo bruto	Provisión específica	Saldo bruto	Provisión específica
MINORISTA	54.306.563,41	3.246.782,08	57.123.356,34	3.458.062,98	2.816.792,93	211.280,90
ACUM SIMPLE	229.755,12	80.312,39	196.963,61	67.547,12	-32.791,51	-12.765,27
ACUM AMPLIADA	97.422,77	12.011,90	63.217,53	10.042,61	-34.205,24	-1.969,29
TOTAL	54.633.741,30	3.339.106,37	57.383.537,48	3.535.652,71	2.749.796,18	196.546,34

La cartera de microcrédito minorista presenta un saldo de USD 57.123.356,34 con provisiones de USD 3.458.062,98. Tales valores, comparados con el trimestre inmediato anterior, muestran un crecimiento en la cartera de USD 2.816.792,93 y un aumento en las provisiones por USD 211.280,9. Esto, como resultado de una reducción en el saldo de la provisión de la cartera de crédito calificada como A1, A2, A3, B1, B2, C1, C2, D y E y el aumento en la cartera calificada como A1, A2, A3, B1, B2, C1, C2, D y E.

La cartera de microcrédito acumulación simple presenta un saldo de USD 196.963,61 con provisiones de USD 67.547,12. Tales valores, comparados con el trimestre inmediato anterior, muestran una disminución en la cartera de USD -32.791,51 y una reducción en las provisiones por USD -12.765,27. Esto, como resultado de una reducción en el saldo de la provisión de la cartera de crédito calificada como A1, A2, A3, B1, B2, C1, C2, D y E y el aumento en la cartera calificada como A1, A2, A3, B1, B2, C1, C2, D y E.

La cartera de microcrédito acumulación ampliada presenta un saldo de USD 63.217,53 con provisiones de USD 10.042,61. Tales valores, comparados con el trimestre inmediato anterior, muestran una disminución en la cartera de USD -34.205,24 y una reducción en las provisiones por USD -1.969,29. Esto, como resultado de una reducción en el saldo de la provisión de la cartera de crédito calificada como A1, A2, A3, B1, B2, C1, C2, D y E y el aumento en la cartera calificada como A1, A2, A3, B1, B2, C1, C2, D y E.

2.3.CALIFICACIÓN Y PROVISIONES DE LA CARTERA TOTAL

Con base en la información antes detallada, se tiene que, en función a la calificación de riesgo, las provisiones requeridas para la cartera de créditos total llegan a USD 4.103.548,32. Por su parte, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Ya Ltda., ha constituido provisiones específicas por USD 3.797.696,61 con lo cual, se evidencia un déficit de USD -305.851,71, tal como se aprecia a continuación:

CALIFICACIÓN DE RIESGO	SALDO DE LA CARTERA	PROVISION REQUERIDA	PROVISION ESPECÍFICA	EXCEDENTE DÉFICIT	% CONSTITUIDO
	(A)	(B)	(C)	(C) - (B)	(C)/(B)
A1	52.060.114,23	502.600,28	196.748,30	-305.851,98	39%
A2	2.581.461,40	50.356,36	50.356,33	-0,03	100%
A3	6.115.311,19	179.159,26	179.159,27	0,01	100%
B1	90.960,90	5.457,65	5.457,67	0,02	100%
B2	254.822,64	25.482,26	25.482,28	0,02	100%
C1	82.653,01	16.530,60	16.530,59	-0,01	100%
C2	192.319,60	76.927,84	76.927,85	0,01	100%
D	457.324,38	274.394,63	274.394,89	0,26	100%
E	2.977.707,08	2.972.639,43	2.972.639,43	-	100%
TOTAL	64.812.674,43	4.103.548,32	3.797.696,61	-305.851,71	93%

	SALDO DE LA CARTERA	PROVISION REQUERIDA	PROVISION ESPECÍFICA	EXCEDENTE DÉFICIT	% CONSTITUIDO
	(A)	(B)	(C)	(C) - (B)	(C)/(B)
CARTERA CON GARANTIA AUTOLIQUIDABLE	1.216.926,86	-	-	-	0,00%
CARTERA CON GARANTIA HIPOTECARIA	2.071.744,79	100.368,48	100.368,48	-	100,00%
CARTERA ADQUIRIDA EN PROCESOS DE FUSION Y LIQUIDACION	-	-	-	-	0,00%

Es decir, la entidad mantiene una relación entre las provisiones requeridas frente a las provisiones específicas constituidas de 93% con lo cual, INCUMPLE el porcentaje de provisión específica requerida a constituir, establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Sección V “Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda” del Capítulo XXXVI “Sector Financiero Popular y Solidario”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, considerando que debe mantenerse al 100%.

III.CALIFICACIÓN DE OTROS ACTIVOS EN RIESGO

3.1. INVERSIONES

La calificación de las inversiones efectuadas por la entidad a la fecha de corte del presente informe, se realiza considerando los parámetros dispuestos en el artículo 65.- Calificación y constitución de provisiones, del Parágrafo II “Inversiones”, de la Subsección III “De la Constitución de Provisiones de Cuentas por Cobrar y Otros Activos”, de la Sección V “Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda” del Capítulo XXXVI “Sector Financiero Popular y Solidario”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Al mes de diciembre de 2025, el saldo de las inversiones es de USD 7.094.688,05, con una provisión de USD 0,00; la misma que respecto al trimestre anterior incrementó en USD 0,00.

INVERSIONES POR VENCER	Valor efectivo	Provisión específica	Valor efectivo	Provisión específica
1301	-	-	-	-
1302	-	-	-	-
1303	-	-	-	-
1304	-	-	-	-
1305	7.687.853,36	-	7.088.948,97	-
1306	-	-	-	-
1307	-	-	5.739,08	-
TOTAL	7.687.853,36	-	7.094.688,05	-

En función a la calificación de riesgo, las provisiones requeridas para las inversiones llegan a USD 0,00. Por su parte, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Ya Ltda., ha constituido provisiones específicas por USD 0,00; con lo cual, se evidencia un excedente de USD 0,00, tal como se aprecia a continuación:

CALIFICACIÓN DE RIESGO	SALDO DE LA INVERSIONES	PROVISION REQUERIDA	PROVISION ESPECÍFICA	EXCEDENTE DÉFICIT	% CONSTITUIDO
	(A)	(B)	(C)	(C) - (B)	(C) / (B)
A	7.094.688,05	-	-	-	0%
B	-	-	-	-	0%
C	-	-	-	-	0%
D	-	-	-	-	0%
E	-	-	-	-	0%
TOTAL	7.094.688,05	-	-	-	0%

La entidad mantiene una relación entre las provisiones requeridas frente a las provisiones específicas constituidas de 0% con lo cual, CUMPLE el porcentaje de provisión específica requerida a constituir, establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Sección V "Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda" del Capítulo XXXVI "Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, considerando que debe mantenerse al 100%.

3.2. CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS

La calificación de las cuentas por cobrar y otros activos a la fecha de corte del presente informe, se realiza considerando los siguientes parámetros, en apego al artículo 46.- Calificación, del Parágrafo II "Cuentas por Cobrar y Otros Activos"; de la Sección IV "Norma para la Gestión del Riesgo de Crédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", del Capítulo XXXVI "Sector Financiero Popular y Solidario", del Título II "Sistema Financiero Nacional", del Libro I "Sistema Monetario y Financiero", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Nivel de riesgo		Días de morosidad
Riesgo Normal	A	De 0 hasta 30
Riesgo Potencial	B	De 31 hasta 60
Riesgo Deficiente	C	De 61 hasta 120
Dudoso Recaudo	D	De 121 hasta 180
Pérdida	E	Mayor a 180

Así también, se ha aplicado el artículo 63.- Constitución de provisiones, del Parágrafo I “Cuentas por Cobrar y Otros Activos”, de la Subsección III “De la Constitución de Provisiones de Cuentas por Cobrar y Otros Activos”, de la Sección V “Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda”, del Capítulo XXXVI “Sector Financiero Popular y Solidario”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Categoría	Porcentaje de provisión	
	Desde	Hasta
A	1%	6%
B	6%	20%
C	20%	60%
D	60%	100%
E	100%	

Se debe recalcar, que para la calificación por días de mora y constitución de provisiones de las cuentas y subcuentas de los grupos 16 “Cuentas por cobrar” y 19 “Otros activos”, se han observado las disposiciones dadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, mediante Oficio Circular No. SEPS-SGD-IR-2018-00973, de 15 de enero de 2018.

3.2.1. CUENTAS POR COBRAR

Al mes de diciembre de 2025, el saldo de las cuentas del grupo 16 “Cuentas por cobrar” sujetas a calificación, es de USD 146.837,54, con una provisión de USD 28.692,5; la misma que respecto al trimestre anterior se incrementó en USD 5.035,05.

CUENTAS POR COBRAR	sep-25		dic-25	
	Saldo	Provisión específica	Saldo	Provisión específica
1601	-	-	-	-
1602	82.865,87	13.565,91	96.540,53	13.565,91
1604	-	-	-	-
1612	-	-	-	-
1614	43.194,15	-	47.229,16	-
1615	-	-	-	-
1619	-	-	-	-
1690	6.713,86	10.091,54	3.067,85	15.126,59
TOTAL	132.773,88	23.657,45	146.837,54	28.692,50

En función a la calificación de riesgo, las provisiones requeridas para las cuentas por cobrar llegan a USD 33.159,71. Por su parte, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Ya Ltda., ha constituido provisiones específicas por USD 28.692,50; con lo cual, se evidencia un déficit de USD -4.467,21, tal como se aprecia a continuación:

CALIFICACIÓN DE RIESGO	SALDO DE LA CUENTA	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE DÉFICIT	% CONSTITUIDO
	(A)	(B)	(C)	(C) - (B)	(C) / (B)
A	101.499,39	1.014,99	878,26	-136,74	87%
B	2.593,04	155,58	134,62	-20,96	87%
C	11.064,45	2.212,89	1.914,77	-298,12	87%
D	4.761,05	2.856,63	2.471,79	-384,84	87%
E	26.919,61	26.919,61	23.293,06	-3.626,55	87%
TOTAL	146.837,54	33.159,71	28.692,50	-4.467,21	87%

La entidad mantiene una relación de provisiones requeridas frente a las provisiones constituidas de 87%; con lo cual, INCUMPLE el porcentaje de provisión específica requerida a constituir, establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Sección V de la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda” del Capítulo XXXVI “Sector Financiero Popular y Solidario”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, considerando que debe mantenerse al 100%.

3.2.2. OTROS ACTIVOS

Al mes de diciembre de 2025, el saldo de las cuentas del grupo 19 “Otros Activos” sujetas a calificación, es de USD 169.338,17, con una provisión de USD 2.770,56; la misma que respecto al trimestre anterior se incrementó en USD 0,00.

OTROS ACTIVOS	sept-25		dic-25	
	Saldo	Provisión específica	Saldo	Provisión específica
190205	-	-	-	-
190210	-	-	-	-
190215	-	-	-	-
190220	-	-	-	-
190221	-	-	-	-
190225	-	-	-	-
190226	-	-	-	-
190230	-	-	-	-
190231	-	-	-	-
190235	-	-	-	-
190240	-	-	-	-
190245	-	-	-	-
190255	-	-	-	-
190275	-	-	-	-
199005	60,95	0,83	48,98	0,80
199010	15.867,92	216,65	20.089,59	328,69
199015	27.625,00	377,17	27.625,00	451,98
199025	-	-	-	-
199090	159.370,65	2.175,91	121.574,60	1.989,10
TOTAL	202.924,52	2.770,56	169.338,17	2.770,56

En función a la calificación de riesgo, las provisiones requeridas para los otros activos llegan a USD 1.693,38. Por su parte, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Ya Ltda., ha constituido provisiones específicas por USD 2.770,56; con lo cual, se evidencia un excedente de USD 1.077,18, tal como se aprecia a continuación:

CALIFICACIÓN DE RIESGO	SALDO DE LA CUENTA	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE DÉFICIT	% CONSTITUIDO
	(A)	(B)	(C)	(C) - (B)	(C) / (B)
A	169.338,17	1.693,38	2.770,56	1.077,18	164%
B	-	-	-	-	0%
C	-	-	-	-	0%
D	-	-	-	-	0%
E	-	-	-	-	0%
TOTAL	169.338,17	1.693,38	2.770,56	1.077,18	164%

La entidad mantiene una relación entre las provisiones requeridas frente a las provisiones específicas constituidas de 164%; con lo cual, CUMPLE el porcentaje de provisión específica requerida a constituir, establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Sección V “Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda” del Capítulo XXXVI “Sector Financiero Popular y Solidario”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, considerando que debe mantenerse al 100%.

3.3. BIENES ADJUDICADOS POR PAGO

La provisión constituida para los bienes contabilizados en la cuenta 1702 “Bienes adjudicados por pago” a la fecha de corte del presente informe, se realiza considerando los parámetros dispuestos en el artículo 67.- Bienes muebles e inmuebles acciones y participaciones, del Parágrafo III “Bienes Muebles e Inmuebles Acciones y Participaciones Recibidos en Dación en Pago o Por Adjudicación Judicial”, de la Subsección III “De la Constitución de Provisiones de Cuentas por Cobrar y Otros Activos”, de la Sección V “Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda” del Capítulo XXXVI “Sector Financiero Popular y Solidario”, del Título II “Sistema Financiero Nacional”, del Libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Al mes de diciembre de 2025, el saldo de las provisiones constituidas para los bienes adjudicados por pago es de USD 0,00; la misma que respecto al trimestre anterior se mantuvo en USD 0,00.

BIENES EN DACIÓN EN PAGO	SALDO DE LA CUENTA	PROVISIONES REQUERIDAS	PROVISIONES ESPECÍFICAS CONSTITUIDAS	EXCEDENTE DÉFICIT	% CONSTITUIDO
	(A)	(B)	(C)	(C) - (B)	(C) / (B)
Mantenidos hasta por 1 año	-	-	-	-	0%
Mantenidos por más de 1 año	-	-	-	-	0%
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0%

IV. RECOMENDACIONES

De la evaluación y calificación realizada se recomienda continuar realizando la provisión de cartera de crédito al 100%, de acuerdo a la normativa y cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Para constancia de lo expresado, suscribo.



Ing. Gabriel Reyes

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE RIESGOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito Credi Ya Ltda.